

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTES

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CABALLAR DE LA FEDERACIÓN DE HÍPICA EXTREMEÑA 2020

OBJETO DEL SEGURO

Dar cobertura a los caballos federados adscritos a la Federación Extremeña de Hípica frente a posibles reclamaciones de terceros causados por los caballos federados.

COMUNICACIÓN DEL ACCIDENTE

Tan pronto se tenga conocimiento de una posible reclamación de un tercero por un daño causado por un caballo federado comunicar el posible daño a:

siniestros.colectivos@aon.es

federacionhipicaextremadura@gmail.com

El comunicado debe incluir:

- Fecha del siniestro
- Causante del daño
- Declaración del daño causado
- Datos del tercero
- Datos de contacto de quién montaba el caballo
- Indicando nº de Póliza: **019S00054RCG**

En el momento que se reciba reclamación por escrito remitirla al correo arriba indicado.

Aon, pone a disposición del federado el siguiente número de atención telefónica.

902160747